

ASOCIACIONES (Desarrollo Político)

OFICINA DE INFORMACION
DIPLOMATICA
TELETIPOS

I

ASSOCIATED PRESS

097/021/041

17,30-h.

CIUDAD DEL VATICANO, 7-4-70.- El Papa Pablo VI ha manifestado a los católicos españoles que el hombre tiene derecho a fundar agrupaciones democráticas, libres del control del Estado, que le representen auténticamente, dijo hoy el Vaticano.

Su indicación, contenida en una carta dirigida a los organizadores de una semana social católica en Murcia, España, fue interpretada como una advertencia contra las condiciones sociales que prevalecen en ese país, donde los sindicatos están gobernados por el Estado.

"El hombre", dice el Papa en su carta, "necesita participar legítimamente, directamente o a través de delegados libremente elegidos, en las instituciones o empresas a que pertenece y cuyas decisiones le afectan, a él y al futuro de sus hijos".

El hombre, añade el Papa, "tiene derecho a fundar asociaciones que le representan auténticamente, porque no sólo necesita ganar lo suficiente para satisfacer las necesidades de su existencia, sino también desarrollar su talento y participar activamente en la reglamentación de la vida económica, social política y cultural".

La carta estaba firmada por el Secretario de Estado del Vaticano, el Cardenal francés Jean Villot, en nombre del Papa Pablo